

VIERNES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 169

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2023-7661 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2023, plantilla de personal y otros documentos Anexos.*

Por el Pleno del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo ha sido aprobado, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de agosto de 2023, el presupuesto general para el ejercicio 2023, bases de ejecución, anexo de inversiones, plantilla de personal y demás documentación complementaria.

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, exponiéndolo durante un plazo de quince (15) días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación Local. De no presentarse reclamaciones en dicho plazo, se considerará definitivamente aprobado, mediante Resolución de Alcaldía, que elevará a definitivo dicho Acuerdo, de lo contrario el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Santiurde de Toranzo, 25 de agosto de 2023.

El alcalde-presidente,
Víctor Manuel Concha Pérez.

2023/7661

CVE-2023-7661